

GRADO EN DERECHO

OBJETIVOS FORMATIVOS

El título de Graduado/Graduada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid se dirige a proporcionar una formación de contenido generalista, teórica y práctica, que permita a quienes lo cursen conocer con precisión los conceptos básicos de la Ciencia del Derecho, alcanzar las destrezas y habilidades necesarias para el futuro ejercicio de las profesiones jurídicas y, además, obtener un conocimiento suficiente de la estructura del ordenamiento jurídico nacional y europeo y los contenidos normativos de las distintas ramas del Derecho, todo ello en el contexto de la transmisión de una formación en valores democráticos, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

La mención “Derecho de los negocios internacionales” se dirige a proporcionar una intensificación en la formación que reciben los estudiantes del Grado en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en las materias jurídicas propias de los negocios que llevan a cabo operadores privados y que implican relaciones transfronterizas; son, fundamentalmente, materias de Derecho privado. El objetivo es que, a través de las asignaturas optativas que elijan y de las prácticas que realicen, los estudiantes que cursen esta mención estén familiarizados con los problemas jurídicos propios de este tipo de negocios y se puedan enfrentar con seguridad a ellos cuando ejerzan, en un futuro, una profesión jurídica.

La mención “Derecho digital y de las tecnologías” se dirige a proporcionar una formación en los problemas jurídicos, en los ámbitos público y privado, que plantea el uso de la tecnología, así como en las oportunidades que brindan las herramientas tecnológicas al servicio del Derecho. El objetivo es que, a través de las asignaturas optativas que elijan y de las prácticas que realicen, los estudiantes que cursen esta mención estén familiarizados con estas cuestiones en el momento del ejercicio por su parte de una profesión jurídica, vinculada o no a los sectores digitales o tecnológicos.

La mención “Derecho de la energía y del medio ambiente” se dirige a proporcionar una formación en las materias que regulan jurídicamente el mercado energético y el medio ambiente. Se trata, sobre todo, de materias de Derecho público, tanto nacional, como europeo e internacional, pero sin descuidar las problemáticas en los ámbitos del consumo, los daños o la gobernanza empresarial. El objetivo es que, a través de las asignaturas optativas que elijan y de las prácticas que realicen,

los estudiantes que cursen esta mención estén familiarizados con las cuestiones jurídicas más relevantes en los dos sectores de actividad aludidos y puedan aplicar sus conocimientos en su desempeño profesional, dentro de esos sectores o al margen de ellos.

La mención “Derechos humanos y justicia social” se dirige a proporcionar una intensificación en la formación que reciben los estudiantes del Grado en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en el ámbito de los derechos humanos. Las asignaturas optativas que configuran esta mención abordan los fundamentos históricos y filosóficos de los derechos humanos y analizan los mecanismos de promoción y protección que brindan el ordenamiento jurídico español y el internacional. También se examinan los mecanismos que pretenden garantizar la justicia social. Esta mención aporta una formación en algunos de los valores fundamentales que vertebran la sociedad española y el entorno internacional al que pertenece nuestro país.